

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197 ... en nombre ..... (propio o como Apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de construcción de una pista polideportiva de 40 por 20 metros y vestuarios en la zona contigua al grupo escolar «Ángel del Alcázar», en la barriada de Santa Bárbara, me comprometo y obligo a la realización de dichas obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.762-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta de obras de construcción de una pista polideportiva de 40 por 20 metros en la parcela D 1, cuarta fase, del polígono industrial de descongestión de Madrid en Toledo.**

**Objeto:** Subasta de obras de construcción de una pista polideportiva de 40 por 20 metros en la parcela D 1, cuarta fase, del polígono industrial de descongestión de Madrid en Toledo.

**Tipo:** 1.000.000 de pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional, de 20.000 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado Quinto de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197 ... en nombre ..... (propio o como Apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de construcción de una pista polideportiva de 40 por 20 metros en la parcela D 1, cuarta fase, del polígono industrial de descongestión de Madrid en Toledo, me comprometo y obligo a la realización de dichas obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.763-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta de obras de construcción de una pista polideportiva de 40 por 10 metros y ampliación del Parque Municipal Polideportivo en la barriada de Palomarejos.**

**Objeto:** Subasta de obras de construcción de una pista polideportiva de 40 por

20 metros y ampliación del Parque Municipal Polideportivo en la barriada de Palomarejos.

**Tipo:** 1.411.060 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional, de 28.200 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado Quinto de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197 ... en nombre ..... (propio o como Apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de construcción de una pista polideportiva de 40 por 20 metros y ampliación del Parque Municipal Polideportivo en la barriada de Palomarejos, me comprometo y obligo a la realización de dichas obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.764-A.

**OTROS ANUNCIOS****PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****Compañía Franco-Española del Ferrocarril de Tánger a Fez**

Administración central: 280, Boulevard Saint Germain, París 7ème

Representante titulado en Madrid: Compañía General Española de Africa. Alberto Alcocer, 46, duplicado. Madrid

A los señores accionistas de la «Compañía Franco-Española del Ferrocarril de Tánger a Fez» se les comunica que la próxima Asamblea general y ordinaria tendrá lugar el jueves 6 de diciembre de 1979, a las once horas, en París, 282, boulevard Saint Germain.

Orden del día

— Informe del Consejo de Administración, informe de los Comisarios de cuentas, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1978.

— Nombramiento de dos Comisarios de cuentas.

— Autorización a conceder a los Administradores conforme al Dahir de 11 de agosto de 1922.

— Renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Consejo de Administración.—8.824-C.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****Comisarias de Aguas**

TAJO

**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

**Nombre del peticionario:** Doña Concepción Sánchez Ocaña López de Bergés.

**Con domicilio en:** Calle Peñas, 1, Plasencia (Cáceres).

**Clase de aprovechamiento:** Riegos.

**Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo:** 4,5.

**Corriente de donde ha de derivarse:** Río Jerte.

**Término municipal en que radican las obras:** Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.571/79).

Madrid, 15 de octubre de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 3.775-D.

**Puertos Autónomos**

BARCELONA

**Amortización de obligaciones**

El día 13 de diciembre de 1979, a las diez horas y en el edificio residencia de este puerto, Puerta de la Paz, 1, se celebrará el sorteo para la amortización de 5.380 obligaciones del empréstito autoriza-

do por la Ley de 18 de diciembre de 1946, de las que corresponden 500 obligaciones a la serie «A», 400 a la serie «B», 960 a la serie «C», 1.110 a la serie «D», 1.190 a la serie «E» y 1.220 a la serie «F», verificándose dicho sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Barcelona, 29 de octubre de 1979.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés. — 5.481-A.

**HUELVA**

El día cinco (5) del próximo mes de diciembre, tendrá lugar en el salón de sesiones del Puerto Autónomo de Huelva, el sorteo para la amortización de las obligaciones correspondientes a la anualidad de 1979. Dicho sorteo será público y se celebrará ante Notario, a las once (11) horas, para amortizar las siguientes:

- 400 obligaciones de la serie A.
- 620 obligaciones de la serie B.
- 730 obligaciones de la serie C.
- 420 obligaciones de la serie D.
- 230 obligaciones de la serie E.
- 220 obligaciones de la serie F.
- 38 obligaciones de la serie G.

Huelva, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—5.614-A.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones**

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Proyecto de supresión de los pasos a nivel de los pp. bk. 85/379 y 84/810 de la línea de Madrid-Badajoz», en término municipal de Mascaraque (Toledo)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Proyecto de supresión de los pasos a nivel de los puntos kilométricos 85/379 y 84/810 de la línea Madrid-Badajoz», en término municipal de Mascaraque (Toledo), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables

a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Mascaraque (Toledo) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 30 de octubre de 1979. — El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

*Relación que se cita*

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )
1	Antonio Vega Lázaro. Generalísimo, 3. Mascaraque (Toledo).	23	1	30
2	Eulogio Roldán Madrid. Conde Duque, 13, 1.º Madrid ... ..	23	2	1.675
3	Amalia Vallano Martín. Alféreces Provisionales, 1. Toledo ... ..	23	3	930
4	Trinidad Hernández González. Rodeo, 9. Mora (Toledo) ... ..	23	111	391
5	Martina Gómez Moraleda. Convenio, 91. Puente de Vallecas (Madrid) ... ..	23	112	1.288
6	Emilio García Martín. Adobadoras, 5. Mora (Toledo) ... ..	23	113	2.376

**MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION**

**Universidades**

**GRANADA**

**Facultad de Filosofía y Letras**

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección Filología Románica) de doña Rosario Domínguez Abascal, nacida en Sevilla el día 25 de julio de 1945, y que le fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 25 de noviembre de 1969, registrado al folio 78, número 1950 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio,

En virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, se hace público por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Granada, 31 de julio de 1979.—El Secretario de la Facultad.—8.202-C.

**MALAGA**

Habiendo sufrido extravío el título de Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, expedido a favor de don José Morilla Critz, natural de Fuente-Vaqueros, provincia de Granada, nacido el 18

de julio de 1947, expedido en Madrid con fecha 26 de septiembre de 1978 y registrado al folio 35, número 1.129 de la Sección de Títulos del Ministerio.

Málaga, 29 de agosto de 1979.—El Secretario.—3.398-D.

**SANTIAGO DE COMPOSTELA**

**Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación**

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Doctor en Filosofía y Letras (Sección de Filosofía) de don César Raña Da Fonte. Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca del título.

Santiago, 13 de septiembre de 1979.—El Decano.—3.359-D.

**ZARAGOZA**

**Facultad de Veterinaria**

En cumplimiento de lo prescrito en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se hace pública la iniciación en esta Facultad de expediente para la expedición de un duplicado del título de Licenciado en Veterinaria a favor de don Abundio Orozco Monasor, por extravío administrativo del original, anulando el anterior.

Zaragoza, 23 de octubre de 1979.—El Secretario.—14.560-E.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Ayuntamientos**

**ALMERIA**

Don Santiago Martínez Cabreas, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Almería,

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 1979, por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se ha adoptado el acuerdo de aprobar inicialmente el catálogo de edificaciones y zonas de carácter histórico-artístico de la ciudad, confeccionado y presentado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, debiendo continuarse la tramitación del expediente por el procedimiento que señala el artículo 41 de la Ley del Suelo vigente, suspendiéndose las licencias de demolición, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la referida Ley, en los emplazamientos y en las condiciones que se determinan en los documentos integrantes del catálogo, exceptuándose los supuestos de fincas declaradas en ruina inminente.

En virtud de dicha aprobación inicial, se somete la referida propuesta de modificación al trámite de información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil siguiente a) de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que durante dicho plazo pueda hacerse

por quienes se consideren interesados o afectados, por escrito, cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes. A tal fin, el referido expediente se encontrará expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina, dentro del expresado plazo.

Almería, 1 de noviembre de 1979.—El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallo Arbolea.—5.546-A.

**CASTELLBISBAL (BARCELONA)**

A solicitud y de conformidad con lo acordado en asamblea de la Entidad urbanística colaboradora «Junta de Compensación del Polígono Industrial "San Vicente"» de Castellbisbal, se tiene por iniciada la expropiación-sanción prevista en el artículo 128.1 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, contra los miembros de dicha Junta y bienes que se relacionan a continuación, sitios en este término municipal:

Propietario	Dirección	Parcela	Zona
Juan Bosch Canals .....	Can Casas del Riu, Castellbisbal .....	11	Industria.
Martín Comellas Bigordá.	Arrabal, 14. Castellbisbal.	72	Industria-jardín.
José Ribas Ventura .....	Caudillo, 47. Castellbisbal.	78 a	Industria-jardín.
Pedro Ribas Ventura .....	José Antonio, 15. Castellbisbal .....	78 b	Industria-jardín.
María Comellas Margarit.	Nueva, 14. Castellbisbal ...	82 y 101	Industria-jardín.
Vicente Moliné Amigó ...	San Antonio, 3. Castellbisbal .....	100	Industria-jardín.
Esteban Juliá Barri .....	Jacinto Verdaguer, 6. Papiol .....	6 y 7	Industria.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 52 de dicho cuerpo legal y 143 de la Ley de Régimen Local, de conformidad con lo acordado en la refe-

rida asamblea y lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, contra el presente acuerdo cabe interponerse recurso de alzada ante

este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia» o del «Estado», es decir, a partir de la última publicación, sea ésta en el «Boletín Oficial de la Provincia» o del «Estado», durante cuyo plazo los propietarios afectados podrán dejar sin efecto la expropiación, mediante el depósito, en la Secretaría de este Ayuntamiento y a disposición de la Junta de Compensación beneficiaria la cantidad adecuada a la misma.

Castellbisbal, 23 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.613-A.

**VIGO**

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la Reglamentación de la zona especial 14-D (Zona Franca), se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

El expediente se halla a disposición del público en la Oficina Municipal de Información para que puedan examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes.

Vigo, 18 de octubre de 1979.—El Alcalde accidental.—5.372-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Nueva Mobiliaria Extremeña, S. A.»: 600.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—8.381-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

BONOS DE CAJA, SERIE V, EMISION DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1978

**Conversión en acciones**

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, 21 emisión, serie V, de fecha 3 de noviembre de 1978, que durante el plazo comprendido entre los días 3 de noviembre al 3 de diciembre del corriente año, ambos inclusive, tendrá lugar la tercera de las conversiones parciales previstas en la escritura de emisión.

Corresponde convertir en acciones del Banco el 10 por 100 de los bonos emitidos, y el tipo de canje aplicable, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la escritura de emisión, es del 100 por 100.

Por consiguiente, se podrá suscribir una acción del Banco Industrial de Cataluña mediante la entrega de un bono sin su correspondiente cupón de conversión letra C, bono que quedará amortizado, más ocho cupones de conversión letra C de otros tantos bonos.

Las nuevas acciones procedentes de la conversión tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del 4 de diciembre de 1979.

El canje podrá efectuarse en todas las oficinas del Banco.

Barcelona, 5 de noviembre de 1979.—El Director general.—8.630-C.

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)**

**Bonos de caja. Segunda emisión, 1974**

A partir del día 9 de diciembre de 1979 este Banco hará efectivo el cupón número 10 de los bonos de caja serie B, emitidos el 9 de diciembre de 1974, en la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro ... ..	47,50
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 Rendimientos del Capital ... ..	7,12
Importe líquido ... ..	40,38

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra organización.

Valencia, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Corral Cervera.—8.396-13.

**SUBASTA ANTE NOTARIO DE SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, S. A.**

La Comisión Liquidadora de la «Sociedad Comercial de Hierros, S. A.», en cumplimiento del convenio firmado con sus acreedores, aprobado por auto de fecha 12 de junio de 1979, del Juzgado de Primera Instancia número 10 de esta capital, ha decidido sacar, por primera vez, a pública subasta, los siguientes bienes:

— Parcela de terreno en esta capital, dentro de la zona del ensanche, distrito del Hospital, barrio del Sur, correspondiente a la demarcación del distrito de la

Propiedad del Mediodía, sobre la que se encuentra construida una nave industrial.

Celebrándose el acto de la subasta el próximo día 5 de diciembre de 1979, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don José Valverde Madrid, domiciliado en la calle Eduardo Dato, número 17, de esta capital, a las once horas de la mañana, en primera subasta, celebrándose, si no hubiera postores, la segunda y tercera subastas, en los dos días laborables siguientes a la misma hora.

La documentación acreditativa de la propiedad del referido bien, así como las facultades de la Comisión Liquidadora, pliego de condiciones de la subasta, cargas y demás datos, se encontrarán a disposición de los interesados en la referida Notaría, así como en el domicilio social, calle Méndez Alvaro, número 56, de Madrid, hasta el día 4 de diciembre, donde podrán examinarlos en días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a catorce horas.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—La Comisión Liquidadora.—8.465-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.**

**MADRID-1**

**Lagasca, 88**

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid, don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de octubre de 1979, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

C. S. O. Y. U. E. S. L. G. LL. W. D. S. N. P. CH. D. N. N. N. Y. F. LL. R.

**Previsión triangular revalorizable**

Sorteo ordinario: 1.º, 3.329; 2.º, 1.182.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—8.431-C.

**ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, reunida

con carácter universal, de la Mercantil «Electrolítica Española, S. A.», domiciliada en Logroño, Gran Vía, 26 B, entreplanta izquierda, en sesión de fecha 26 de septiembre de 1979 se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, disposición transitoria tercera de la misma Ley y Orden de 12 de junio de 1979.

Logroño, 19 de octubre de 1979.—El Liquidador, Francisco Javier Losantos del Campo.—3.935-D.

**INGENIERIA Y PREFABRICACION, SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, reunida con carácter universal, de la Mercantil «Ingeniería y Prefabricación, S. A.», domiciliada en Logroño, Gran Vía, 26 B, entreplanta izquierda, en sesión de fecha 15 de septiembre de 1979, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, disposición transitoria tercera de la misma Ley y Orden de 12 de junio de 1979.

Logroño, 19 de octubre de 1979.—El Liquidador, Francisco Javier Losantos del Campo.—3.934-D.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

**Amortización de obligaciones**

Verificado el día 25 de septiembre el segundo sorteo para la amortización de 3.000 obligaciones, al 8,856 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 25 de noviembre de 1975, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

901 al 1.000	100.901 al 101.000
11.901 12.000	108.301 108.400
15.401 15.500	110.101 110.200
17.501 17.600	115.401 115.500
22.401 22.500	121.201 121.300
31.001 31.100	132.501 132.600
37.901 38.000	140.201 140.300
42.301 42.400	151.201 151.300
51.201 51.300	160.501 161.000
57.901 58.000	172.101 172.200
61.101 61.200	179.901 180.000
67.701 67.800	181.301 181.400
69.901 70.000	189.001 189.100
75.001 75.100	191.301 191.400
81.901 82.000	199.401 199.500

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 25 de los corrientes, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso, en la Caja de esta Sociedad, o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 8 de noviembre de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado. 6.443-8.

**INBO, S. A.**

Se comunica que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el pasado día 3 de septiembre de 1979, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	15.000.000
	15.000.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	350.000
Regul. Ley 44/78 y O. 12-6-79 .....	14.650.000
	15.000.000

Barcelona, 23 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Montserrat Salvat Gay.—8.603-C.

**TUBOHI, S. A.**

Se comunica que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el pasado día 3 de septiembre de 1979, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Edificaciones y obras .....	10.500.000
Pérdidas y ganancias .....	1.379.484
	11.879.484
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000
Accionistas .....	8.843.833
Actualización Orden 12-6-79 .....	2.535.651
	11.879.484

Barcelona, 23 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Rosa Pubill Contreras.—8.604-C.

**JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de diciembre de 1979, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera a Manlleu, kilómetro 1,400, bajo el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1978-79.
- Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979-80.

Vic, 31 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.629-C.

**TICKET RESTAURANT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de noviembre de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Dimisión y nombramiento de Consejeros.
- 2. Ruegos y preguntas.
- 3. Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 8 de noviembre de 1979.—El Vicepresidente ejecutivo.—8.597-C.

**LABORATORIOS LARMA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida de los Madroños, número 3 de Madrid, el día 7 de diciembre de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la situación económica y laboral de la Empresa.
- 2.º Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 5 de noviembre de 1979, de declarar en estado legal de suspensión de pagos a la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.600-C.

**SAN JUAN DEL CONDADO, SOCIEDAD ANONIMA**

SAN JUAN DEL PUERTO

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 1979 y luego de producida la intervención profesional de dicho acuerdo por el Letrado-Asesor del Organismo de Administración de la Compañía, se convoca, por autorización e instrucciones del señor Presidente del Consejo de Administración, a los señores socios de esta Entidad a la celebración de Junta general extraordinaria, que se constituirá en el domicilio social, sito en San Juan del Puerto, carretera Madrid-Huelva, kilómetro 630, el próximo día 3 de diciembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 4, a igual hora y en el indicado domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales en el sentido de dejar establecido que el derecho de voto que atribuye la posesión de acciones es proporcional al valor nominal de las acciones que, en cada momento, estén en circulación.
- 2. Toma de conocimiento del informe practicado por firma auditora en relación con la situación de la Sociedad y, como consecuencia de ello, si procede, reducción del capital social para equilibrar pérdidas con disminución del valor nominal de las acciones en circulación y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- 3. Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones y, como consecuencia de ello, modificación, en lo pertinente, del artículo 5 de la norma social vigente.
- 4. Fijación del número de Administradores de la Sociedad, incluso, si fuera necesario, con modificación de los límites mínimo y/o máximo fijados en el artículo 16 de los Estatutos sociales y designación de nuevo Consejo de Administración.
- 5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

San Juan del Puerto, 9 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Moresco Suárez. 8.615-C.

**PANIFICADORA SAN ISIDRO, S. A.**

BILBAO

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre, a las doce horas

de la mañana, y seguidamente, a las doce y media horas del mismo día, a Junta general extraordinaria, en su domicilio social (Zabala, 14), para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978/79.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979/80.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

#### Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación de la cifra de capital, con canje de acciones, y aprobación de nuevo texto articulado de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudieran reunirse las Juntas en primera convocatoria, lo harán en segunda, a las once y doce horas del día 1 de diciembre, en el domicilio social.

Bilbao, 12 de noviembre de 1979.—El Secretario.—4.168-D.

#### ITESIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Itesic, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en José Ortega y Gasset, número 65, el próximo día 3 de diciembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión, cualquiera de las dos que se celebre, se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de las cuentas, de la economía y situación financiera de la Sociedad y aprobación de un plan de actuación.
- 2.º Renovación de Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para ello.

Tendrán derecho a la asistencia los accionistas de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo.—8.627-C.

#### HARINO PANADERA, S. A.

##### BILBAO

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social (Iralabarri, sin número), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978/79.
- 2.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979/80.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda, a las once y media horas del día 1 de diciembre, en el domicilio social.

Bilbao, 12 de noviembre de 1979.—El Secretario.—4.167-D.

#### PINTURAS IRUÑA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Pinturas Iruña, S. A.», en virtud de lo esta-

blecido en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle Teodoro Ochoa de Alda, número 13, bajo, de Pamplona), el próximo día 15 de diciembre de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Modificación de Estatutos mediante:

a) La adición de un nuevo artículo que establezca la obligatoriedad para todos los socios de la Sociedad de ser a la vez trabajadores de la misma.

b) La concesión de nuevas facultades al Consejo de Administración.

- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 22 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Cabanillas Sánchez.—4.072-D.

#### ELECTROTECNICA DE TENERIFE, S. A. (ELTESA)

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Dársena Pesquera, carretera de San Andrés, s/n.), en primera convocatoria, el 28 de noviembre de 1979, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 1 de junio de 1978.
- 2.º Revisión de la actuación y gestión del anterior Consejero Delegado y acuerdos en cuanto a su aprobación o censura, según proceda.
- 3.º Varios. Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1979.—4.165-D.

#### PUERTO DEPORTIVO PUEBLA DE FARNALS, S. A. (PORTFA, S. A.)

#### (Concesión administrativa otorgada a PORTFA, S. A., según resolución del Consejo de Ministros)

#### Convocatoria

Según acuerdo del Consejo de Administración de PORTFA, S. A., celebrado el pasado día 23 de octubre de 1979, por la presente se convoca Junta general extraordinaria de PORTFA, S. A., que tendrá efecto el próximo día 1 de diciembre de 1979, sábado, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, domingo, 2 de diciembre, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social (Club Náutico Puebla de Farnals, plaza de los Pioneros, s/n.), para tratar el siguiente

#### Orden del día

1.º Informe del Presidente del Consejo, jurídico y de Organismos públicos, según certificados, sobre irregularidades legales del puerto deportivo que se pretende construir junto a la nueva desembocadura del río Turia.

2.º Propuesta aumento del capital social hasta 45.364.000 pesetas, con emisión de 21.400 acciones nuevas, serie B, nominativas y a la par, por valor nominal de 1.000 pesetas cada una, que ampliarán la

serie B de las que tiene la Sociedad emitidas con esta operación, concediéndose un plazo de treinta y seis días, a partir del acuerdo, para suscripción preferente de los señores poseedores de acciones serie B, en la proporción de una por una. Las acciones nuevas nominativas corresponderán a los números del 21.401 al 42.800. Las acciones serie B no llevan ad junta la condición de socio del Club Náutico Puebla de Farnals.

3.º Las acciones no suscritas podrán ser adquiridas por otros titulares de acciones B antiguas, en proporción al número de las que posean. Las condiciones de la emisión se establecen abonando el 25 por 100 en el plazo de la suscripción, que terminará el día 7 de enero de 1980, el 25 por 100 en junio de 1980 y el 50 por 100 en junio de 1981.

4.º Suscripción pública, especial, de una emisión de dos mil acciones «PORTFA, S. A.», serie C, nominativas, por cuantía total de dos millones de pesetas (2.000.000), a razón de mil pesetas (1.000) por cada acción. Esta emisión es especial, en virtud de relaciones particulares que viene manteniendo y mantiene en la actualidad la Entidad mercantil emisora y la Asociación deportiva Club Náutico Puebla de Farnals, como consecuencia de que tal Club ocupa y disfruta locales, instalaciones y servicios propiedad de la precitada Sociedad Anónima PORTFA, Sociedad Anónima; por lo que expresamente se establece que estas acciones serie C únicamente podrán ser suscritas, a razón de una acción por persona, por quienes, a partir de la fecha de la convocatoria o anuncio de esta emisión y hasta el fin de la misma, que se fija en el treinta de julio de mil novecientos ochenta, ingresen como nuevos socios de número en el referido Club Náutico, con arreglo a las condiciones reglamentarias de esta Entidad deportiva. La forma de pago de estas acciones serie C será la de su total abono nominal mil pesetas (1.000) de una sola vez, en el momento de su suscripción por tales nuevos socios de la nombrada Asociación deportiva. De no suscribirse todas las acciones, la emisión quedará reducida a las acciones suscritas.

5.º Facultar al Consejo de Administración de PORTFA, S. A., para que, transcurrido el plazo previsto para efectuar las suscripciones, cancele, mediante escritura pública, las acciones no suscritas y limitar la ampliación a lo efectivamente suscrito.

6.º Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adaptando su texto a la ampliación del capital obtenido.

7.º Delegación a favor del Presidente del Consejo para formalizar y escriturar las precitadas ampliaciones de capital y su adaptación estatutaria.

Puebla de Farnals, 5 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo, Juan Granell Acosta.—4.166-D.

#### INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

#### Amortización de obligaciones, emisión 1973

De acuerdo con las condiciones del contrato de emisión, se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, el sorteo para la amortización de los títulos de la emisión de obligaciones «Inmobiliaria Colonial, S. A.», emisión 1973, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Ochocientas cuarenta y nueve obligaciones, números 3.001 a 3.100, 12.987 a 13.036, 38.002 a 38.051, 40.361 a 40.460, 41.061 a 41.160, 41.961 a 42.160, 49.096 a 49.195, 56.159 a 56.180, 306.662 a 306.711, 313.788 a 313.789, 314.770 a 314.819, 315.188 a 315.225, 315.669 a 315.675.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en el Banco Central

(plaza de Cataluña, 23) y Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), de Barcelona. Barcelona, 31 de octubre de 1979.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—6.446-12.

#### URALITA, S. A.

*Emisión de obligaciones simples de 30 de noviembre de 1977*

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1979, página 25636, se rectifica en el sentido de que en el párrafo primero, donde dice: «A partir del día 20 del próximo mes de noviembre...», debe decir: «A partir del día 30 del próximo mes de noviembre...».

#### MONTE LA RODANA, S. A.

*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 6 de diciembre de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o bien el siguiente día, 7 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria; la Junta general se celebrará en el domicilio social, calle Garrigues, número 1, 4.º, 10.º, Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, según Consejo del 2 de noviembre de 1979.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.442-8.

#### FOMENTO PESQUERO DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FOPENOSA)

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día primero de diciembre, a las cinco y media de la tarde, en plaza de Lugo, 4 y 6, bajo, de esta ciudad, en convocatoria primera, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, de haber lugar a ello, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social.
2. Ruegos y preguntas.

La Coruña, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.429-2.

#### ALIMENTOS DEL ATLANTICO, S. A.

(ALIKO)

LA CORUÑA

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el local social, el próximo día 30 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, con carácter de segunda convocatoria, al día siguiente y misma hora, con objeto de estudiar, deliberar y, en su caso, acordar el único extremo.

Orden del día

Ampliación del capital social en 75 millones de pesetas, facultando al Consejo

de Administración ampliamente para adoptar los acuerdos pertinentes a su desarrollo y ejecución.

La Coruña, 5 de noviembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, José Díaz López, Secretario.—6.441-8.

#### LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANONIMA

(LILSA)

*Aumento de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la realización de un aumento de su capital en tres millones quinientas mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.500 acciones de valor nominal 1.000 pesetas cada una de ellas, de la serie segunda, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las acciones que se emiten llevarán una numeración correlativa del 1.701 al 5.200, ambos inclusive.

2.ª Se concede a los señores accionistas el derecho preferente a suscribir, a la par, las acciones representativas del aumento de capital en proporción a las que posean actualmente de la Sociedad, con arreglo a las siguientes normas:

a) El tipo de emisión será a la par —o sea, sin prima.

b) El derecho de suscribir las nuevas acciones se ejercitará mediante la presentación del cupón de los títulos que los posean o de cupones habilitados a este solo efecto, o con el pertinente estampillado de títulos o resguardos provisionales, a saber:

Acciones de la serie A y serie B, cupón número 31.

Acciones de la serie primera y de la serie segunda, mediante el correspondiente estampillado de los resguardos provisionales.

c) El plazo de suscripción y desembolso tan sólo en cuanto al 50 por 100 de su valor nominal, podrá ejercitarse a partir del día 20 de los corrientes, hasta el día 20 de diciembre del actual, en el domicilio social.

Si dentro del anteriormente indicado plazo no se hubiese hecho uso del derecho de preferencia, se entenderá renunciado, y los títulos no suscritos quedarán a disposición del Consejo de Administración, para que éste acuerde lo que estime más conveniente sobre su suscripción y desembolso bajo la forma anteriormente acordada.

d) El desembolso del restante 50 por 100 se efectuará en la fecha o fechas que determine el Consejo de Administración.

e) Las acciones de la nueva ampliación participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1980, en proporción a la cantidad desembolsada. Las nuevas acciones tendrán las mismas características e idénticos derechos político-económicos que las anteriormente emitidas.

f) Los gastos e impuestos de la emisión y su inscripción serán de cargo de la Sociedad.

Vich, 10 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fargas Alier.—6.629-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE IBERDUERO, S. A.

EMISION MARZO DE 1976

*Asamblea general*

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la

Asamblea general de obligacionistas a todos los poseedores de las obligaciones emitidas por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 1976 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle.

La reunión se celebrará en Madrid, Alcalá, 27, el día 3 de diciembre de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de la gestión del Comisario.
- 2.º Nombramiento del cargo de Comisario.
- 3.º Designación de Secretario.
- 4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Determinación presupuesto gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 12 de noviembre de 1979.—El Comisario del Sindicato.—6.449-15.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE IBERDUERO, S. A.

EMISION ENERO DE 1977

*Asamblea general*

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a todos los poseedores de las obligaciones emitidas por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1977 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle.

La reunión se celebrará en Madrid, Alcalá, 27, el día 3 de diciembre de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de la gestión del Comisario.
- 2.º Nombramiento del cargo de Comisario.
- 3.º Designación de Secretario.
- 4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Determinación presupuesto gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 12 de noviembre de 1979.—El Comisario del Sindicato.—6.450-15.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE IBERDUERO, S. A.

EMISION JULIO DE 1977

*Asamblea general*

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a todos los poseedores de las obligaciones emitidas por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública otorgada el 20 de julio

de 1977 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle.

La reunión se celebrará en Madrid, Alcalá, 27, el día 3 de diciembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ratificación de la gestión del Comisario.
- 2.º Nombramiento del cargo de Comisario.
- 3.º Designación de Secretario.
- 4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Determinación presupuesto gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 12 de noviembre de 1979. — El Comisario del Sindicato.—6.451-15.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE IBERDUERO, S. A.

EMISION ENERO DE 1978

#### Asamblea general

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a todos los poseedores de las obligaciones emitidas por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública otorgada el 26 de enero de 1978 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle.

La reunión se celebrará en Madrid, Alcalá, 27, el día 4 de diciembre de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ratificación de la gestión del Comisario.
- 2.º Nombramiento del cargo de Comisario.
- 3.º Designación de Secretario.
- 4.º Aprobación del Régimen interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Determinación presupuesto gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y

Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 12 de noviembre de 1979. — El Comisario del Sindicato.—6.452-15.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE IBERDUERO, S. A.

EMISION ABRIL DE 1978

#### Asamblea general

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a todos los poseedores de las obligaciones emitidas por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública otorgada el 27 de abril de 1978 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle.

La reunión se celebrará en Madrid, Alcalá, 27, el día 4 de diciembre de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ratificación de la gestión del Comisario.
- 2.º Nombramiento del cargo de Comisario.
- 3.º Designación de Secretario.
- 4.º Aprobación del Régimen interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Determinación presupuesto gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 12 de noviembre de 1979. — El Comisario del Sindicato.—6.453-15.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE IBERDUERO, S. A.

EMISION SEPTIEMBRE DE 1978

#### Asamblea general

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a todos los poseedores de las obligaciones emitidas por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública otorgada el 22 de septiembre de 1978 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle.

La reunión se celebrará en Madrid, Al-

calá, 27, el día 4 de diciembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ratificación de la gestión del Comisario.
- 2.º Nombramiento del cargo de Comisario.
- 3.º Designación de Secretario.
- 4.º Aprobación del Régimen interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Determinación presupuesto gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 12 de noviembre de 1979. — El Comisario del Sindicato.—6.454-15.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE IBERDUERO, S. A.

EMISION FEBRERO DE 1979

#### Asamblea general

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a todos los poseedores de las obligaciones emitidas por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública otorgada el 24 de febrero de 1979 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle.

La reunión se celebrará en Madrid, Alcalá, 27, el día 4 de diciembre de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ratificación de la gestión del Comisario.
- 2.º Nombramiento del cargo de Comisario.
- 3.º Designación de Secretario.
- 4.º Aprobación del Régimen interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Determinación presupuesto gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 12 de noviembre de 1979. — El Comisario del Sindicato.—6.455-15.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00  
(2 líneas) 448 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 17,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 5.100,00 ptas  
España. Avión ..... 5.600,00 ptas  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).